



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 33663
(CUI: 11001020400020100046500)
ALVARO ALFONSO GARCÍA ROMERO

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025), empieza a correr el término de ejecutoria del auto AEP 030-2025 del 14 de marzo de dos mil veinticinco (2025), a través de la cual la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado **JORGE EMILIO CALDAS VERA**, resolvió: **"PRIMERO: RECHAZAR** la demanda de constitución de parte civil presentada -a través de apoderado- por los ciudadanos Doris Judith Bolaño Villegas, Ruby Berrío Causil, Omaira Villegas Rodríguez, Rafael Enrique Torres Peña, Idaldo Escorcía Berrío, Víctor Antonio Villegas Mercado y Luis Miguel Carmona Monterroza. **SEGUNDO:** Contra este proveído proceden los recursos de reposición y apelación". Decisión que fue notificada personalmente a los sujetos procesales. Vence: el veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

RODRIGO ORTEGA SÁNCHEZ

Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia